



(<http://www.diariodicen.es/>)

En Portada (<http://www.diariodicen.es/>) » Instituciones (<http://www.diariodicen.es/category/instituciones/>)



(http://www.aulaeir.com/?utm_source=Banner%20en%20dicen&utm_medium=Banner&utm_campaign=Banner%20en%20dicen)

El protocolo de atención sanitaria específica en centros educativos recibe el rechazo del CECOVA

Publicado el **lunes, 5 septiembre, 2016** (<http://www.diariodicen.es/201609/el-protocolo-de-atencion-sanitaria-especifica-en-centros-educativos-recibe-el-rechazo-del-cecova/>) por **diariodicen.es** (<http://www.diariodicen.es/author/daemadrid/>)

El CECOVA y los Colegios de Enfermería de Alicante, Castellón y Valencia han rechazado el protocolo de atención sanitaria específica en centros educativos que han firmado entre las Consellerías de Educación y Sanidad, ya que según el CECOVA: "Dicho protocolo anula y ningunea completamente el papel de la Enfermería Escolar, y deja la salud de los menores en manos de los profesionales de la educación".

El Consejo de Enfermería cree que el protocolo se ha elaborado sin contar con los profesionales sanitarios, relegando la figura de la Enfermera Escolar, "sin audiencia pública, con opacidad y nula transparencia, ya que se anula la medida y no se tiene acceso al contenido del acuerdo". Se trata por tanto de una decisión que tal y como cree el CECOVA supone el intrusismo profesional de los docentes, algo que obligará a recurrir a la vía jurídica para defender la profesionalidad de los enfermeros y enfermeras.



El papel de la Enfermería Escolar para el Consejo de Enfermería es fundamental en cuanto al seguimiento de algunas enfermedades como la diabetes, el asma o las alergias. Supone por tanto el papel esencial de la Enfermería Escolar en la integración de los niños que tienen ciertos problemas de salud crónicos. Tratándose por tanto de una figura clave reconocida y presente en todos los centros educativos de ámbito internacional y nacional.

A juicio del CECOVA, "no se entiende por tanto, que la asistencia sanitaria recaiga en las manos de un educador y se justifique con la administración de un curso, que no dota al profesional de los conocimientos suficientes para atender una urgencia, una crisis epiléptica, asmática o una hipoglucemia, con la consiguiente angustia de los padres".

En ningún caso a los docentes se les puede obligar al manejo de aquellas situaciones en las que esté en juego la salud de los niños ya que esta no es su función, tal y como apunta el Consejo de Enfermería.

El CECOVA lleva un tiempo reclamando la presencia de la figura de la Enfermera Escolar en los centros de educación pública, ya que considera que es esta la solución efectiva a esta situación. "Los profesionales de Enfermería, debido a su formación holística en materia de salud, se convierten en los profesionales idóneos para dar respuestas efectivas a las necesidades de salud de los escolares, al tiempo que garantizan la asistencia inmediata, el seguimiento y el cuidado de los alumnos con enfermedades crónicas", concluye el CECOVA.

Like Twitter 8

Esta entrada fue publicada en **Instituciones** (<http://www.diariodicen.es/category/instituciones/>), **Profesión** (<http://www.diariodicen.es/category/profesion/>) y etiquetada **CECOVA** (<http://www.diariodicen.es/tag/cecova/>), **centros educativos** (<http://www.diariodicen.es/tag/centros-educativos/>), **Conselleria de Educación** (<http://www.diariodicen.es/tag/conselleria-de-educacion/>), **Conselleria de Sanidad** (<http://www.diariodicen.es/tag/conselleria-de-sanidad/>), **enfermeras** (<http://www.diariodicen.es/tag/enfermeras/>), **Enfermería Escolar** (<http://www.diariodicen.es/tag/enfermeria-escolar/>), **enfermeros** (<http://www.diariodicen.es/tag/enfermeros/>) por **diariodicen.es** (<http://www.diariodicen.es/author/daemadrid/>). Guarda enlace permanente [<http://www.diariodicen.es/201609/el-protocolo-de-atencion-sanitaria-especifica-en-centros-educativos-recibe-el-rechazo-del-cecova/>].